

R-DNAT-2022-1875

Salta, 22 de diciembre de 2022

EXPEDIENTE 10.517/2022

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 18, elevado por el estudiante Gabriel Eduardo Farfán - LU N° 414.786 - DNI: 39.215.281, de la carrera Geología - plan 2010 solicitando se fije fecha para la defensa de su trabajo de Tesis Profesional, pedido que cuenta con el aval del Director Dr. Rodolfo Fernando García, y

CONSIDERANDO:

Que el tribunal evaluador fue designado mediante resolución DNAT-2022-1227, emitida en fecha primero de septiembre de dos mil veintidós.

Que el estudiante informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día jueves veintinueve de diciembre del cte. año para cumplir con su cometido.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

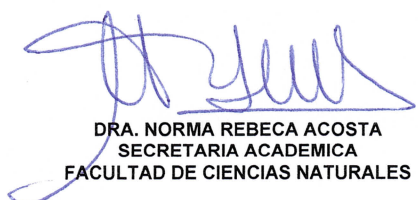
ARTÍCULO 1º.- FIJAR el día veintinueve de diciembre de dos mil veintidós a hs. 17:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesis Profesional del estudiante Gabriel Eduardo Farfán - LU N° 414.786 - DNI: 39.215.281, de la carrera Geología - plan 2010, titulada: “Exploración de agua dulce mediante el método del sondeo eléctrico vertical en el Salar de Tolillar, departamento Los Andes, provincia de Salta”, dicho tribunal estará integrado por:

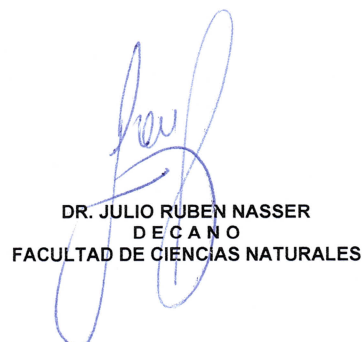
TITULARES: DRA. MARÍA VERÓNICA ROCHA FASOLA

GEOL. JOAQUÍN TERUEL

GEOL. BRUNO BRAVO ARAOZ

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Escuela de Geología, Director, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES